

19



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



11 Número de publicación: **2 808 203**

51 Int. Cl.:

B65D 50/04 (2006.01)

B65D 50/06 (2006.01)

B65D 43/16 (2006.01)

B65D 43/02 (2006.01)

12

TRADUCCIÓN DE PATENTE EUROPEA

T3

86 Fecha de presentación y número de la solicitud internacional: **27.06.2016 PCT/EP2016/064834**

87 Fecha y número de publicación internacional: **05.01.2017 WO17001329**

96 Fecha de presentación y número de la solicitud europea: **27.06.2016 E 16732605 (7)**

97 Fecha y número de publicación de la concesión europea: **29.04.2020 EP 3313746**

54 Título: **Recipiente**

30 Prioridad:

29.06.2015 DE 202015103417 U
05.08.2015 DE 202015104086 U

45 Fecha de publicación y mención en BOPI de la traducción de la patente:
25.02.2021

73 Titular/es:

JOKEY SE (100.0%)
August-Mittelsten-Scheid Straße 23
51688 Wipperfürth, DE

72 Inventor/es:

GEORGIADIS, ROBERT GUIDO y
LÖPPRICH, MIKE

74 Agente/Representante:

ARPE FERNÁNDEZ, Manuel

ES 2 808 203 T3

Aviso: En el plazo de nueve meses a contar desde la fecha de publicación en el Boletín Europeo de Patentes, de la mención de concesión de la patente europea, cualquier persona podrá oponerse ante la Oficina Europea de Patentes a la patente concedida. La oposición deberá formularse por escrito y estar motivada; sólo se considerará como formulada una vez que se haya realizado el pago de la tasa de oposición (art. 99.1 del Convenio sobre Concesión de Patentes Europeas).

DESCRIPCIÓN

Recipiente

- 5
- [0001] La invención se refiere a un recipiente con tapa, según el preámbulo de la reivindicación 1.
- [0002] Tales recipientes con tapa de encajar a presión elástica se conocen en múltiples formas y, por regla general, han de satisfacer un gran número de requisitos. Por una parte, han de garantizar un asiento seguro de la tapa en el recipiente, de manera que el recipiente esté cerrado con seguridad incluso en caso de actuar ciertas fuerzas exteriores. Además, la tapa debe por una parte poder ser abierta con relativa facilidad por operarios según lo previsto, como adultos a los que esté dirigido el producto respectivo. Por otra parte, los recipientes han de resultar difíciles de abrir por personas no autorizadas, como por ejemplo niños, en particular niños de corta edad, de manera que de este modo se ofrezca una protección del contenido del recipiente contra una intervención no autorizada y por otro lado se proteja en particular a los niños de corta edad contra el contenido del recipiente. Éste puede ser el caso en particular si el contenido del recipiente es peligroso para los niños, como detergente en polvo, productos de limpieza y desinfección, etc., pero por ejemplo también con los recipientes para productos alimenticios, en los que no se desee un acceso no autorizado por parte de los niños de corta edad.
- [0003] El documento DE 20215850 U1 describe un recipiente con tapa de este tipo.
- [0004] La invención tiene el objetivo de crear un recipiente con tapa que sea relativamente fácil de abrir por personas adultas, pero que tenga como resultado una protección aumentada contra un acceso por parte de los niños, en particular los niños de corta edad.
- [0005] El objetivo se logra mediante un recipiente con tapa según la reivindicación 1. De las reivindicaciones subordinadas se desprenden formas de realización ventajosas.
- [0006] Según la invención, la prolongación de tapa está cubierta exteriormente al menos de forma parcial, preferiblemente por completo, por un cierre inviolable dispuesto en el faldón del recipiente, siendo la prolongación accesible para su accionamiento al retirar o cambiar de posición el cierre inviolable, por ejemplo girando o desplazando el mismo. El cierre inviolable puede estar configurado en particular en forma de una lengüeta arrancable, en sí conocida, que esté conformada en el faldón del recipiente con unas sujeciones que puedan cortarse aplicando fuerza manualmente. El cierre inviolable, por ejemplo en forma de una lengüeta, puede estar sujeto al faldón del recipiente con unas sujeciones, desuniéndose o cortándose una parte o la totalidad de las sujeciones mediante una aplicación manual de fuerza para liberar un cambio de posición o una retirada del cierre inviolable y por lo tanto el acceso a la prolongación de tapa. Mediante el cierre inviolable se dificulta un acceso a la prolongación de tapa, que se ha de accionar para abrir el recipiente, lo que para los niños de corta edad constituye ya cierta obstaculización al acceso. Sin embargo, según la invención, sólo esta retirada del cierre inviolable no es suficiente para poder desunir la tapa del recipiente, sino que también han de desunirse los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente, con lo que se obstaculiza considerablemente el desunir la tapa. Sin embargo, por otra parte, mediante el cubrimiento de la prolongación de tapa por el cierre inviolable se protege la prolongación de tapa visualmente y adicionalmente en virtud de la retirada o el cambio de posición necesarios del cierre inviolable. Dado que, por otra parte, la prolongación de tapa atraviesa el faldón, como se ha descrito más arriba, o sea, el faldón la envuelve exteriormente con preferencia con una zona parcial o con especial preferencia en toda la periferia, tras la retirada o el cambio de posición del cierre inviolable se limita un cambio de posición de la prolongación a través del faldón, lo que, especialmente para los niños de corta edad, constituye una complicación considerable para desunir la tapa. Mediante el cierre inviolable se garantiza que, por una parte, pueda reconocerse una primera apertura del recipiente y, por otra parte, mediante los medios de fijación, que preferiblemente pueden accionarse de manera reversible o repetidas veces, de la prolongación de tapa y del recipiente, tras una primera apertura del recipiente, el recipiente que se ha cerrado de nuevo está también asegurado de forma reforzada contra un acceso por parte de los niños.
- [0007] Preferiblemente, después de retirar o cambiar la posición del cierre inviolable, el faldón del recipiente forma una escotadura abierta hacia el fondo del recipiente. De este modo es posible intervenir manualmente en una dirección desde el fondo del recipiente hacia arriba en la escotadura abierta, con el fin de accionar la prolongación de tapa para desunir los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente o en general para desunir la tapa. Preferiblemente, en general en el marco de la invención, con el cubrimiento de la prolongación mediante el cierre inviolable se obstaculiza o se limita un cambio de posición de la prolongación para desunir su fijación al recipiente. Por medio de la configuración de la escotadura del faldón abierta hacia el fondo del recipiente mediante la retirada o el cambio de posición del cierre inviolable, se pone a disposición un espacio libre correspondiente para accionar la prolongación, atravesando la prolongación ahora como antes el faldón o siendo la prolongación ahora como antes rodeada exteriormente por éste, al menos parcialmente. Preferiblemente, mediante esta configuración se consigue al mismo tiempo que, para accionar la prolongación con el fin de desunir la tapa, se impida o se evite mediante una zona parcial superior del cierre inviolable que haya de retirarse por completo el cierre inviolable o sea necesario un cambio de posición muy considerable del mismo para poder accionar la prolongación de tapa, en particular cuando sea necesario girar la misma hacia fuera y hacia arriba. Por otra parte, mediante la escotadura del faldón abierta hacia abajo, se posibilita al mismo tiempo desplazar la prolongación, una vez desunido su medio de fijación, hacia arriba en dirección al borde superior del recipiente, preferiblemente en combinación con la posición girada dada de la prolongación, y de este modo desenganchar la tapa del recipiente.
- [0008] Preferiblemente, el faldón se extiende sobre el cierre inviolable en la parte superior, de manera que el cierre inviolable está protegido contra fuerzas aplicadas exteriormente desde arriba, como las que se presentan
- 65

frecuentemente al disponer recipientes unos al lado de otros, por ejemplo, cuando se coloca el faldón de un primer recipiente desde arriba encima del faldón de otro recipiente.

[0009] De forma especialmente ventajosa, el cierre inviolable está desplazado radialmente hacia dentro con respecto al faldón, con lo que éste está particularmente protegido al disponer distintos recipientes unos al lado de otros, de manera que los recipientes entren en contacto entre sí lateralmente sólo con el faldón.

[0010] La tapa presenta una prolongación que se extiende fuera de la pared lateral del recipiente y que se extiende por debajo del borde inferior exterior de la tapa y que atraviesa al menos parcialmente o por completo el faldón periférico del recipiente, presentando la prolongación y el recipiente unos medios de fijación correspondientes para fijar la prolongación al recipiente, que pueden desunirse independientemente de los medios de enclavamiento para fijar el recipiente a la tapa, o sea la encajadura de enclavamiento del borde de enclavamiento del recipiente con el borde de enclavamiento correspondiente de la tapa. Mediante la prolongación que se extiende fuera de la pared lateral del recipiente y que por lo tanto se extiende desde la tapa en dirección al fondo del recipiente, se crea una estructura adicional de la tapa que con frecuencia no es percibida inmediatamente por un niño de corta edad como medio de apertura para el recipiente. En este contexto, la prolongación se extiende, en general en el marco de la invención, preferiblemente en esencia en dirección vertical y preferiblemente no se extiende en dirección radial fuera del faldón del recipiente. Además, la prolongación atraviesa el faldón periférico del recipiente, de manera que por lo tanto, al menos con una zona parcial o preferiblemente en toda su extensión en la dirección periférica del recipiente, la prolongación está rodeada radial y exteriormente por una zona parcial del faldón. De este modo, en virtud de la disposición radialmente exterior del faldón, es posible sólo un cambio de posición limitado, como por ejemplo un giro, de la prolongación al accionar ésta. Con ello se dificulta el accionamiento de la prolongación especialmente por parte de niños de corta edad, dado que es necesario un accionamiento específico de la prolongación. Sin embargo, el accionamiento de la prolongación es necesario para desunir los medios de fijación correspondientes entre la prolongación y el recipiente y para poder desunir la tapa en su totalidad del recipiente. Así, un desacoplamiento de los medios de enclavamiento del recipiente y la tapa es preferiblemente posible sólo durante el desacoplamiento de los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente, lo que requiere un accionamiento coordinado de los medios de apertura durante la apertura del recipiente. Sin embargo, en caso dado también puede lograrse ya una protección considerable en relación con los niños de corta edad cuando se desunen en una primera etapa los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente y, desenchajando manualmente estos medios de fijación (por ejemplo "soltando" manualmente los mismos), se desenganchan a continuación en una segunda etapa los medios de enclavamiento entre el recipiente y la tapa. De este modo, es necesaria una manipulación más complicada, específica, del mecanismo de apertura del envase (o sea, del recipiente con la tapa), lo que para los niños de corta edad constituye ya una complicación considerable para abrir el recipiente. Los medios de fijación entre la al menos una prolongación de tapa y el recipiente pueden desunirse preferiblemente mediante una acción manual y por lo tanto sin herramientas. Con especial preferencia, los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente pueden volver a fijarse entre sí también tras una primera apertura del recipiente y por lo tanto pueden abrirse y cerrarse repetidas veces, por ejemplo configurándolos como medios de arrastre de forma, en particular medios de enclavamiento, o en caso dado también como medios de arrastre de fuerza. De este modo, se logra una seguridad elevada en relación con los niños hasta haberse consumido el contenido del recipiente.

[0011] En este contexto, un accionamiento "independiente" de la prolongación bajo desunión de los medios de fijación de la misma se presenta, en general según la invención, cuando mediante la desunión de los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente no se realiza automáticamente y sin una componente de movimiento adicional también un desenclavado de los bordes de enclavamiento entre el recipiente y la tapa.

[0012] En general en el marco de la invención, se entiende que una "dirección vertical" es una dirección a lo largo del eje principal del recipiente desde el fondo hacia la abertura del recipiente. En general en el marco de la invención, se entiende por "arriba" vuelto hacia el borde superior del recipiente y por "abajo" vuelto hacia el fondo del recipiente.

[0013] En general en el marco de la invención, "al menos una prolongación de tapa" se menciona también de forma abreviada como "prolongación de tapa". Si están previstas varias, por ejemplo dos, prolongaciones de tapa, queda incluido el que las características en relación con la prolongación de tapa también pueden ser válidas para al menos una prolongación de tapa adicional o todas las prolongaciones de tapa según la invención. En este contexto, las varias prolongaciones de tapa pueden tener una configuración estructuralmente similar o en caso dado también una configuración diferente unas con respecto a otras, por ejemplo en relación con su longitud, flexibilidad, configuración de los medios de fijación, etc. Está incluido el que en caso dado también puedan estar previstas prolongaciones de tapa adicionales con una configuración diferente.

[0014] El "atravesar el faldón por parte de la prolongación de tapa", que se da al menos parcialmente o por completo, se entiende preferiblemente, en general en el marco de la invención, como que el faldón es atravesado en su altura por parte de la prolongación respectiva.

[0015] Preferiblemente, el faldón del recipiente presenta al menos una zona en esencia horizontal, que está conformada exteriormente en la pared lateral del recipiente, y al menos además una zona parcial que se extiende en esencia en dirección vertical y que puede rodear el recipiente en toda su periferia. En este contexto, la prolongación de tapa puede atravesar al menos parcialmente o preferiblemente por completo la zona al menos en esencia horizontal del faldón. La zona al menos en esencia horizontal del faldón puede estar configurada periféricamente alrededor del recipiente, en toda su periferia. La zona al menos en esencia horizontal del faldón puede también presentar una inclinación con respecto al eje principal del recipiente, que está dispuesto perpendicularmente a la abertura del recipiente. La zona al menos en esencia horizontal del faldón puede estar configurada periféricamente alrededor del recipiente, en toda su periferia. Como alternativa o adicionalmente, la prolongación de tapa también

puede atravesar una zona en esencia vertical del faldón, pudiendo esta zona del faldón presentar también una inclinación con respecto al eje principal del recipiente, que está dispuesto perpendicularmente a la abertura del recipiente. En este contexto, preferiblemente, una zona parcial del faldón, en particular una de las zonas parciales arriba mencionadas, está dispuesta a la altura de la prolongación de tapa de manera radialmente exterior con respecto a ésta.

[0016] Si la prolongación de tapa atraviesa el faldón sólo parcialmente, entonces preferiblemente de tal manera que los medios de fijación entre la prolongación y el faldón puedan desunirse mediante una acción manual, de forma que por lo tanto la prolongación atraviesa o penetra el faldón en una medida suficiente. Sin embargo, en caso dado, el faldón puede extenderse sobre el extremo libre de la prolongación que está dispuesto mirando en dirección opuesta a la tapa. Preferiblemente, el extremo libre de la prolongación sobresale del borde inferior del faldón, en caso dado después de retirar un cierre inviolable como una lengüeta inviolable, del borde inferior del faldón hacia el fondo del recipiente.

[0017] Preferiblemente, los medios de fijación de la al menos una prolongación de tapa están dispuestos en el recipiente de manera radialmente interior con respecto al lado radialmente exterior del faldón o, con especial preferencia, de manera radialmente interior con respecto al lado radialmente interior del faldón.

[0018] Preferiblemente, la prolongación está configurada de modo de pueda deformarse de manera reversible, de forma que bajo una deformación reversible de la prolongación, por ejemplo a través de una acción manual, puedan desunirse los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente. Preferiblemente, la posición de la prolongación de tapa puede cambiarse radialmente hacia fuera, con especial preferencia bajo una deformación elástica reversible de una zona parcial de la prolongación o de una zona de la tapa adyacente a la prolongación. La deformación reversible puede realizarse en particular en forma de un giro de la prolongación en dirección radial hacia fuera, en particular con una componente de movimiento en dirección al borde superior del recipiente.

[0019] Con especial preferencia, la prolongación está conformada de manera duradera en la tapa, incluso después de desunir los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente. Preferiblemente, la prolongación está conformada en la tapa de tal manera que, después de desunir los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente, la prolongación pueda retirarse sólo destruyendo la tapa. En general, la prolongación puede estar configurada a modo de una lengüeta.

[0020] Con especial preferencia, los medios de fijación de la prolongación de tapa actúan sobre el faldón. De este modo, los medios de fijación resultan fáciles de configurar desde el punto de vista de la técnica de conformación y así es posible una configuración estable de los medios de fijación, dado que el faldón forma un refuerzo de la pared lateral del recipiente.

[0021] Con especial preferencia, los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente están configurados como medios de arrastre de forma o en particular como medios de enclavamiento, que de este modo pueden accionarse fácilmente pero también repetidas veces de forma reversible, o sea, también después de una primera apertura del recipiente. Además, de este modo los medios de fijación configurados como medios de enclavamiento complementan los medios de enclavamiento configurados mediante el borde de enclavamiento del recipiente y de la tapa en relación con su extensión alrededor de la periferia del recipiente, de manera que se produce una fijación segura de la tapa a lo largo de, preferiblemente, toda la periferia del recipiente, especialmente cuando, por ejemplo, los bordes de enclavamiento están configurados interrumpidos o formando una unión de enclavamiento más débil entre el recipiente y la tapa a la altura de la prolongación de tapa. Además, de este modo el recipiente resulta fácil de cerrar, concretamente colocando la tapa sobre el recipiente y ejerciendo una presión vertical para encajarla en el mismo, lo que también puede realizarse de forma automatizada, con lo que al mismo tiempo se acoplan unos a otros los medios de fijación. En caso dado, los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente pueden también estar configurados de otra manera adecuada, por ejemplo, mediante un arrastre de material o un arrastre de fuerza entre la prolongación de tapa y el recipiente o el faldón.

[0022] Según una primera alternativa, la al menos una prolongación de tapa puede presentar un resalto que coopere con un resalto correspondiente del recipiente, para configurar los medios de arrastre de forma o medios de enclavamiento separables para fijar la prolongación de tapa al recipiente. Esto es sencillo desde el punto de vista constructivo, dado que para ello la zona de fijación, como un resalto o collar del recipiente, en caso dado no ha de modificarse constructivamente y en caso dado sólo ha de ser agarrada por debajo por la prolongación, y los medios de fijación pueden desunirse manualmente con facilidad. Según otra alternativa particularmente preferible, la prolongación o el recipiente pueden presentar una escotadura en la que encaje o que sea atravesada por un resalto de la, en cada caso, otra parte del recipiente o la prolongación de tapa, como medio de fijación correspondiente para fijar de manera separable la prolongación de tapa al recipiente. La escotadura está configurada preferiblemente como una perforación, con lo que la encajadura del resalto es más fácil de reconocer y controlar visualmente por parte del usuario. Además, de este modo se logra una seguridad elevada del medio de fijación, dado que la escotadura puede configurarse fácilmente desde el punto de vista de la técnica de conformación con unas delimitaciones de cantos comparativamente vivos, lo que garantiza una fijación particularmente segura del resalto en la escotadura, incluso en caso de ejercerse cierta fuerza sobre la prolongación o la tapa. De este modo se aumenta aún más la seguridad en relación con los niños. Los medios de arrastre de forma o de enclavamiento según esta modificación pueden estar configurados sin destalonamiento, lo que resulta ventajoso desde el punto de vista de la técnica de conformación, aunque en caso dado puede estar previsto un destalonamiento en el resalto que encaja en la escotadura y/o también en la escotadura o perforación según esta modificación. El resalto del recipiente puede estar dispuesto en un collar del recipiente, que, por ejemplo, puede estar configurado como se describe posteriormente. La escotadura, en particular en forma de una perforación, está dispuesta preferiblemente en la prolongación de tapa, lo que facilita la detección visual de la encajadura del resalto, en caso dado la escotadura

puede también estar prevista en una zona del recipiente, por ejemplo, en un collar del recipiente descrito posteriormente.

[0023] Preferiblemente, la prolongación de tapa presenta una zona radialmente saliente o abombada, que está dispuesta a la altura del faldón o, con especial preferencia, debajo del faldón, por ejemplo, debajo de una zona del faldón radialmente entrante hacia el interior. Si se acciona manualmente la prolongación, por ejemplo, se desvía radialmente hacia fuera, la prolongación tropieza con la zona del faldón atravesada por la misma. Mediante la zona de la prolongación radialmente saliente o abombada hacia fuera, la prolongación se engancha entonces en el faldón, por ejemplo, en la zona radialmente saliente hacia dentro del mismo o en el borde inferior del faldón. De este modo, se impide que la tapa se desplace hacia arriba y por lo tanto un desenclavado de los bordes de enclavamiento de la tapa y el recipiente. Así se forma una protección contra la apertura, que es particularmente eficaz para los niños de corta edad. Por lo tanto, para poder conseguir desunir la tapa, es forzosamente necesario accionar la prolongación, partiendo de su posición inicial, sólo a lo largo de una parte de su posible desviación hacia el faldón.

[0024] Preferiblemente, el recipiente presenta un resalto conformado exteriormente, sobre el que se extiende la tapa, actuando en el resalto los medios de fijación de la prolongación de tapa, que fijan la tapa de manera separable al recipiente. El resalto está configurado preferiblemente como un collar. Mediante el collar, por una parte se estabiliza exteriormente el recipiente. Con este fin, el collar puede extenderse sólo a lo largo de una zona parcial de la periferia de la tapa, por ejemplo, estar configurado a modo de un resalto local, y preferiblemente el collar se extiende a lo largo de más de la mitad o al menos en esencia a lo largo de la totalidad de la periferia del recipiente, con especial preferencia a lo largo de toda la periferia del recipiente, con lo que se estabiliza considerablemente el recipiente. Gracias a que la tapa se extiende sobre el collar, el collar y por lo tanto también los medios de fijación de la prolongación de tapa al collar están además protegidos contra una acción exterior, análogamente en caso de disposición de un resalto. Con especial preferencia, la prolongación está exteriormente en contacto con el collar o el resalto, con lo que, si actúa una fuerza exterior sobre la prolongación, se impide una desunión no intencionada de los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente o el collar o resalto y se estabiliza la prolongación de tapa en su posición de fijación al recipiente. Como alternativa o en combinación con esto, la zona inferior exterior de la tapa, por ejemplo, el borde inferior exterior, puede estar en contacto exteriormente con el resalto o en particular el collar o estar separada de éste sólo ligeramente, con lo que se estabiliza la tapa, por ejemplo, en caso de actuar una fuerza exterior sobre la misma, de manera que el collar o resalto puede constituir un contra-soporte para la tapa.

[0025] En general en el marco de la invención, la prolongación se extiende preferiblemente sólo a lo largo de una parte de la periferia del recipiente, con especial preferencia en $\leq 1/4$ o $\leq 1/8$, con mayor preferencia en $\leq 1/16$ o $\leq 1/32$, de la periferia del recipiente. La extensión periférica de la prolongación puede ser menor/igual que la anchura de la mano de una persona adulta, o sea, por ejemplo, ≤ 10 cm, o ser menor/igual que la anchura de unos pocos dedos, o sea, por ejemplo, ≤ 6 cm, con lo que la prolongación resulta fácil de accionar manualmente mediante una acción con los dedos del operario.

[0026] Preferiblemente, el borde de enclavamiento del recipiente y/o de la tapa está configurado a la altura de los medios de fijación de la prolongación de tapa al recipiente como una unión de enclavamiento debilitada. Con especial preferencia, sólo uno de los dos bordes de enclavamiento del recipiente y de la tapa está configurado a la altura de los medios de fijación de la prolongación de tapa al recipiente como una unión de enclavamiento debilitada. La "unión de enclavamiento debilitada" se refiere respectivamente a la comparación con las zonas de los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente separadas de la prolongación de tapa en la dirección periférica, por ejemplo, en la zona de la tapa diametralmente opuesta a la prolongación de tapa. De este modo se posibilita que, a pesar del cambio de posición limitado posible de la prolongación de tapa en virtud de su limitación mediante el faldón, que es atravesado por la prolongación, la tapa resulte no obstante relativamente fácil de desenclavar y de retirar del recipiente. En el curso de la invención se ha comprobado que, en el caso de la unión de enclavamiento debilitada, el cambio de posición sólo limitado posible de la prolongación de tapa ya es suficiente para desunir la tapa a la altura de la prolongación también en la zona de la unión de enclavamiento entre la tapa y el recipiente y, por lo tanto, desunirla por completo mediante un levantamiento posterior de la tapa, por ejemplo, desplazando la prolongación de tapa en dirección al borde superior del recipiente. La "unión de enclavamiento debilitada" debe entenderse en el sentido de que se necesita un menor cambio de posición o una menor deformación de la tapa en esta zona, para desenclavar la tapa, que en la zona de los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente que está separada de la prolongación de tapa y en la que existe la unión de enclavamiento normal entre la tapa y el recipiente, para garantizar un asiento seguro de la tapa en el recipiente, por ejemplo, incluso en caso de actuar una fuerza exterior. La debilitación mencionada de la unión de enclavamiento puede configurarse, por ejemplo, configurando el borde de enclavamiento respectivo con un menor espesor, para conseguir que el desenclavado descrito resulte más fácil. A este respecto, resulta particularmente preferible que el borde de enclavamiento del recipiente y/o de la tapa esté interrumpido a la altura de los medios de fijación de la prolongación de tapa al recipiente, o sea, que falte el borde de enclavamiento del recipiente y/o de la tapa a la altura de los medios de fijación mencionados. De esto resultan de manera especial las ventajas arriba mencionadas en relación con la unión de enclavamiento debilitada. Preferiblemente, en este contexto, está interrumpido sólo uno de los dos bordes de enclavamiento del recipiente y de la tapa, por ejemplo, el borde de enclavamiento de la tapa, pudiendo el, en cada caso, otro borde de enclavamiento presentar un espesor y una forma en sección transversal constantes de manera continua a lo largo de la periferia del recipiente, sin que esto suponga una restricción, o sea que también puede estar realizado a modo de un "borde de enclavamiento debilitado". De este modo resultan más fáciles de producir el elemento respectivo formado por la tapa y el recipiente, desde el punto de vista de la técnica de conformación, y el útil respectivo. En este contexto –al igual que en general en el marco de la invención– el recipiente y la tapa pueden estar configurados como piezas de plástico, por ejemplo, como piezas de fundición inyectada.

[0027] Con especial preferencia, el borde de enclavamiento del recipiente y/o de la tapa está dispuesto separado, en la dirección periférica del recipiente, de la al menos una prolongación de tapa o de sus medios de fijación al recipiente. Éste es el caso especialmente con la configuración de un borde de enclavamiento del recipiente y/o de la tapa, interrumpido como se ha descrito más arriba. Por ejemplo, con este fin, el borde de enclavamiento de la tapa puede estar dispuesto separado de la prolongación de tapa en la dirección periférica del recipiente. De este modo se facilita aún más una desunión de la tapa en virtud del cambio de posición limitado de la prolongación de tapa. Una ligera separación ha resultado ser ya eficaz. El borde de enclavamiento puede disminuir su espesor de manera continua en su zona terminal. Se ha comprobado que resulta ventajoso que el borde de enclavamiento del recipiente y/o de la tapa esté separado de la prolongación de tapa en la dirección periférica del recipiente en una medida menor/igual que la anchura de la prolongación o $\leq 1/2$ o $\leq 1/4$ de la anchura de la prolongación. De este modo se facilita, ahora como antes, una desunión sencilla de la tapa, y al mismo tiempo no se debilita considerablemente la unión de enclavamiento de la tapa al recipiente, para, ahora como antes, garantizar un asiento seguro de la tapa en el recipiente incluso en caso de actuar una fuerza exterior.

[0028] Preferiblemente, los medios de fijación en la prolongación de tapa y en el recipiente están dispuestos, en relación con la altura del recipiente, separados de los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente para fijar éstos entre sí bajo enclavamiento. De este modo, los medios de fijación por una parte y los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente por otra parte están desacoplados en el espacio, lo que requiere una desunión de los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente independiente de los bordes de enclavamiento para fijar la tapa al recipiente y aumenta de este modo la seguridad en relación con los niños, o sea, dificulta considerablemente el accionamiento por parte de niños de corta edad.

[0029] Preferiblemente, los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente están dispuestos en el lado de los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente que mira en dirección opuesta al borde superior del recipiente. De este modo, se garantiza especialmente que en primer lugar, en una primera etapa, se hayan de desunir los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente y luego, en una segunda etapa subsiguiente, puedan desenclavarse los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente. Así se aumenta considerablemente la seguridad del recipiente.

[0030] Preferiblemente, los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente para la fijación bajo enclavamiento de la tapa están dispuestos entre el collar y el borde superior del recipiente. Los bordes de enclavamiento de la tapa y del recipiente están dispuestos por lo tanto encima del collar, por ejemplo, en la zona del borde superior del recipiente o en el mismo. De este modo se da por una parte una fijación particularmente segura de la tapa al recipiente y por otra parte se da un mayor desacoplamiento en el espacio de los medios de enclavamiento para fijar la tapa al recipiente con respecto a los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente, con lo que por una parte se aumenta la protección contra el acceso al recipiente y por otra parte se garantiza una fijación estable y segura de la tapa al recipiente.

[0031] Preferiblemente, la tapa presenta al menos dos o exactamente dos prolongaciones, que se extienden respectivamente por debajo del borde inferior de la tapa y que están separadas unas de otras o una de otra en la dirección periférica del recipiente. Con respecto a cada una de las prolongaciones y las características del recipiente y/o de la tapa mencionadas en relación con éstas, remitimos a lo arriba explicado. En este contexto, las prolongaciones se extienden respectivamente fuera de la pared lateral del recipiente y por debajo del borde inferior de la tapa, atravesando dos o más prolongaciones respectivamente el faldón periférico del recipiente. En este contexto, cada una de las prolongaciones atraviesa el faldón del recipiente preferiblemente de manera independiente de la o las otras prolongaciones, de modo que, preferiblemente, el faldón no es atravesado o no está configurado interrumpido entre las prolongaciones. Al menos dos o cada una de las prolongaciones presentan en este contexto unos medios de fijación con el recipiente correspondientes, que pueden desunirse independientemente unos de otros. Además, los medios de fijación respectivos entre las distintas prolongaciones y el recipiente pueden desunirse en cada caso independientemente de los medios de enclavamiento formados por el borde de enclavamiento del recipiente y de la tapa. Mediante la disposición de dos o en caso dado varias de tales prolongaciones, se aumenta considerablemente una obstaculización del acceso para personas no autorizadas, como en particular los niños de corta edad. Sin embargo, para las personas adultas el recipiente resulta, ahora como antes, fácil de abrir.

[0032] Preferiblemente, la tapa presenta varias prolongaciones, por ejemplo, dos prolongaciones, habiendo de accionarse las prolongaciones de tapa simultáneamente para desunir la tapa del recipiente. Así, el recipiente está realizado de una manera particularmente segura en relación con los niños, dado que para abrir el recipiente es necesario un accionamiento coordinado de varias prolongaciones separadas en el espacio, lo que para los niños, en particular para los niños de corta edad, constituye un obstáculo muy grande.

[0033] Según otra forma de realización particularmente preferida, la tapa presenta varias, por ejemplo, dos, prolongaciones, habiendo de accionarse las prolongaciones una tras otra para desunir la tapa del recipiente. De este modo se aumenta considerablemente para los niños, especialmente los niños de corta edad, la obstaculización a la apertura del recipiente, dado que son necesarias varias manipulaciones. Para las personas adultas, la apertura del recipiente resulta comparativamente fácil, dado que sólo han de desunirse con una mano las distintas prolongaciones una tras otra.

[0034] Se entiende que en las dos variantes arriba mencionadas de la configuración del recipiente, en las que las varias prolongaciones han de accionarse simultáneamente o en caso dado también de forma facultativa han de accionarse una tras otra, la configuración de los recipientes y en particular también de las prolongaciones puede ser en esencia estructuralmente similar, pudiendo, por ejemplo, configurarse la variante respectiva mediante un ajuste de la rigidez de la tapa y/o la configuración de los bordes de enclavamiento, como en particular su espesor radial.

[0035] Preferiblemente, la pared lateral del recipiente presenta zonas con radios de curvatura grandes y pequeños (más pequeños), pudiendo el recipiente estar configurado, por ejemplo, como un recipiente ovalado o como un recipiente rectangular, incluyendo recipientes cuadrados, con zonas de esquina redondeadas. En este contexto, al menos una o varias de las prolongaciones de tapa están dispuestas en una zona de la pared lateral con un radio de curvatura pequeño (es decir, en general: un radio más pequeño en relación con el radio grande). En este contexto, las prolongaciones de tapa pueden en particular estar dispuestas en las zonas de esquina redondeadas del recipiente. En el caso de un recipiente ovalado, una prolongación de tapa o varias prolongaciones de tapa pueden estar dispuestas en, o de manera adyacente a, las zonas de la pared lateral que presentan la mayor separación posible entre sí y por lo tanto definen la mayor extensión del recipiente en relación con la anchura del recipiente. Por ejemplo, en este contexto, una o en caso dado también varias prolongaciones de tapa pueden estar dispuestas en una zona de la pared lateral con un radio de curvatura intermedio. De este modo se posibilita una apertura fácil del recipiente, dado que las prolongaciones de tapa están dispuestas en zonas del recipiente y por lo tanto también de la tapa con una rigidez elevada, con lo que, bajo accionamiento de la prolongación de tapa respectiva, las zonas vecinas de la tapa con menor rigidez son más fáciles de deformar, para posibilitar un desenclavado fácil de la tapa con respecto al recipiente.

[0036] Con especial preferencia, están previstas al menos dos o exactamente dos prolongaciones de tapa, que están dispuestas en zonas vecinas de la pared lateral del recipiente con un radio de curvatura pequeño (más pequeño), estando preferiblemente dispuesta entre las zonas de pared lateral con un radio de curvatura más pequeño una zona de pared lateral con un radio de curvatura más grande en relación con las mismas. De este modo, las prolongaciones de tapa están dispuestas en zonas de la pared lateral del recipiente o de la tapa correspondiente con una rigidez elevada, con una zona con un radio de curvatura más grande y por lo tanto menor rigidez situada entre las mismas. Con especial preferencia, esto se realiza en el caso de los recipientes rectangulares, incluyendo recipientes cuadrados, y eventualmente también en el caso de los recipientes ovalados. De este modo se da una acción estable de las prolongaciones de tapa en el recipiente y por lo tanto una seguridad elevada en relación con los niños y, por otra parte, un desenclavado más fácil de la tapa con respecto al recipiente.

[0037] En una forma de realización preferida, la tapa está configurada como una tapa abatible, permaneciendo así dispuesta en el recipiente una zona parcial de la tapa al abrir la misma y posibilitándose un acceso al interior del recipiente mediante un levantamiento de otra zona parcial de la tapa. Esta forma de realización es muy ventajosa en particular en el caso de una disposición de dos o más prolongaciones de tapa con medios de fijación correspondientes en relación con el recipiente. Así, por una parte, el recipiente presenta una seguridad elevada en relación con los niños y, por otra parte, se facilita la apertura de la tapa mediante la zona de la tapa que al abrir el recipiente permanece inmóvil en el recipiente, dado que la tapa está fijada al recipiente con una zona parcial y de este modo se facilita la desunión de los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente independientemente de un desenclavado de la tapa con respecto al recipiente. En particular en el caso de una disposición de dos o varias prolongaciones de tapa, se posibilita con esto una manipulación definida de las prolongaciones de tapa para, actuando en las prolongaciones, desenclavar la tapa con respecto al recipiente.

[0038] Con especial preferencia, la tapa se apoya de manera hermética en la pared interior del recipiente con una brida interior, que se convierte en el lado interior de la tapa. De este modo se crea un cierre hermético seguro también en la zona del borde de enclavamiento del recipiente.

[0039] Preferiblemente, la tapa presenta una acanaladura periférica en forma de U, en la que se aloja el borde superior del recipiente, estando la prolongación de tapa conformada en la brida exterior de la acanaladura. En este contexto, la tapa presenta un asiento hermético seguro en el recipiente. La disposición de la prolongación ha dado muy buen resultado en tales tapas. Sin embargo, en caso dado, la tapa también puede presentar una superficie interior de tapa plana que cierre la abertura del recipiente y que se extienda radialmente hasta el borde del recipiente, o estar configurada de otra manera.

[0040] Preferiblemente, la tapa presenta en su brida exterior, que rodea exteriormente el recipiente, un desplazamiento en escalón que, estando la tapa sobrepuesta, está dispuesto preferiblemente encima del faldón y/o encima del collar. De este modo, se refuerza la tapa y se facilita la apertura de la tapa actuando en la prolongación.

[0041] Preferiblemente, la tapa presenta en su superficie interior, que cierra la abertura del recipiente y se extiende radialmente hasta el borde del recipiente, varios resaltes de refuerzo que están dispuestos repartidos por la periferia de la tapa y que pueden estar dispuestos en el lado superior de la tapa y/o el lado inferior de la tapa. Los resaltes de refuerzo pueden estar configurados como nervios, resaltes a modo de caja o también de otra manera. Mediante el refuerzo, se facilita la apertura del recipiente desenclavando los bordes de enclavamiento correspondientes de la tapa y el recipiente por medio de un accionamiento de la prolongación de tapa.

[0042] A continuación se describe la invención a modo de ejemplo por medio de los ejemplos de realización. Muestran:

- figura 1: una vista en perspectiva de un primer recipiente en la forma debida con un cierre inviolable;
- figura 2: una vista en perspectiva del recipiente según la figura 1 con el cierre inviolable retirado;
- figura 3: una representación en sección transversal del recipiente según la figura 2 en la zona de la prolongación de tapa;
- figura 4: una vista de un segundo recipiente según la invención con un cierre inviolable;
- figura 5: una vista del recipiente según la figura 4 con el cierre inviolable retirado y con la tapa cerrada;
- figura 6: una vista del recipiente según la figura 5 con la tapa abatible abierta;
- figura 7: una representación en sección de una configuración alternativa de la prolongación de tapa.

[0043] La figura 1 muestra un recipiente 1 según la invención, en forma de un recipiente ovalado, no estando el ejemplo de realización restringido a un recipiente de este tipo, con una tapa 10. El recipiente 1 presenta un borde

superior de recipiente 1A, así como una pared lateral 2, que se extiende por toda la periferia, y una abertura superior de recipiente 3 cerrada por la tapa. En la zona del borde superior de recipiente 1A está previsto un borde de enclavamiento 4 para una unión bajo enclavamiento a un borde de enclavamiento 11 correspondiente (en trazos) previsto en el lado interior de la tapa 10. Mediante un acoplamiento de los dos bordes de enclavamiento 4, 11 del recipiente y la tapa, la tapa se fija primeramente al recipiente. Los bordes de enclavamiento 4, 11 del recipiente y la tapa pueden estar configurados periféricamente de manera continua alrededor del recipiente o la tapa, en particular para el borde de enclavamiento 4 del recipiente, y en caso dado los bordes de enclavamiento pueden también estar configurados disponiendo una pluralidad de resaltos de enclavamiento separados unos de otros en la dirección periférica del recipiente, en particular el de la tapa. La pared lateral 2 del recipiente 1 presenta un faldón periférico 5, que se extiende preferiblemente por toda la periferia alrededor del recipiente y se extiende radialmente hacia fuera desde la pared lateral 2 del recipiente. Según el ejemplo de realización, el faldón presenta una zona 5A en esencia horizontal y una zona 5B en esencia vertical. La tapa 10 presenta un borde inferior de tapa 12, que termina encima o a la altura del faldón (en trazos en la figura 3). En este contexto, el borde de tapa 12 se apoya en el faldón 5, preferiblemente también puede estar sólo ligeramente separado del mismo en altura, a lo largo del eje longitudinal L del recipiente.

[0044] Según la invención, la tapa 10 presenta al menos una prolongación 13 que se extiende fuera de la pared lateral 2 del recipiente 1 y que se extiende por debajo del borde inferior de tapa 12 y que atraviesa el faldón periférico 5. Con este fin, el faldón presenta una abertura de paso 5C, que es atravesada por la prolongación 13. En este contexto, la abertura de paso 5C está dispuesta en la zona 5A del faldón que se extiende en esencia horizontalmente, lo que es particularmente ventajoso para la realización de la invención, sin que esto suponga una restricción. La prolongación 13 y el recipiente 1 presentan unos medios de fijación 14 correspondientes (figura 3), que pueden desunirse independientemente de los medios de enclavamiento para fijar el recipiente a la tapa, o sea, los bordes de enclavamiento 4 y 11. Los medios de fijación pueden también accionarse repetidas veces tras una primera apertura del recipiente, o sea, tras la apertura del recipiente pueden volver a acoplarse entre sí de manera reversible, lo que con preferencia se realiza automáticamente al enclavar la tapa sobre el recipiente o es realizado mediante este enclavamiento. En general en el marco de la invención, la "fijación de la tapa al recipiente" se entiende en particular en el sentido de que, mediante ésta, la tapa está sujeta debidamente al recipiente y, por ejemplo, cierra el recipiente con seguridad incluso en caso de actuar cierta fuerza exterior –esto ocurre también cuando los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente están desunidos o faltan en un recipiente de referencia–. Mediante la configuración según la invención del recipiente se logra una elevada seguridad del recipiente en relación con los niños, pudiendo el recipiente ser desunido por un operario según lo previsto con relativa facilidad y, por ejemplo, ser también cerrado fácilmente simplemente enclavando la tapa sobre el recipiente, en caso dado también en una estación de llenado automática.

[0045] El recipiente 1 presenta además un cierre inviolable 6, que aquí está configurado como una lengüeta inviolable, que está sujeta al recipiente, más exactamente al faldón 5, mediante unas sujeciones que se destruyen al abrir el cierre inviolable. Preferiblemente, para abrir el recipiente, el cierre inviolable se modifica por completo o en caso dado sólo en su posición, con el fin de posibilitar una acción en la prolongación de tapa 13 para abrir el recipiente, o sea, desunir los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente y luego, por regla general, en una etapa adicional subsiguiente, poder desenclavar la tapa con respecto al recipiente, con lo que los bordes de enclavamiento 4 y 11 del recipiente y de la tapa se desacoplan unos de otros. El cierre inviolable 6 cubre en este contexto la prolongación de tapa 13 exteriormente, preferiblemente por completo. En este contexto, el cierre inviolable 6 está conformado en el faldón 5 del recipiente, en caso dado también en otra zona parcial del recipiente. El cierre inviolable, en particular en el caso de la configuración como lengüeta como sucede según el ejemplo de realización, está integrado en el faldón 5, formándose en el faldón del recipiente una escotadura 5d abierta al retirar o cambiar la posición del cierre inviolable 6, mediante la cual puede accionarse o actuarse sobre la prolongación 13 manualmente desde abajo. El faldón 5 se extiende sobre el cierre inviolable 6 por la parte superior, protegiéndolo.

[0046] Además, el faldón constituye, por ejemplo, mediante la configuración arriba mencionada, una limitación para el cambio de posición de la prolongación de tapa en relación con el movimiento de la prolongación 13 necesario para desunir los medios de fijación entre la prolongación y el recipiente y/o en relación con el movimiento de la prolongación 13 necesario para desenclavar los bordes de enclavamiento 4 y 11. Así, en el recipiente según el ejemplo de realización, la prolongación de tapa ha de girarse en dirección radial hacia fuera y hacia arriba (flecha), estando este movimiento de giro limitado por el faldón, según el ejemplo de realización por la zona parcial del faldón que se extiende sobre el cierre inviolable por la parte superior.

[0047] Según la figura 3, como sección transversal a la altura de la prolongación de tapa, los medios de fijación de la prolongación de tapa 13 al recipiente 1 están configurados como medios de enclavamiento, concretamente mediante unos resaltos de enclavamiento 14A y 14B correspondientes en la prolongación y en el recipiente. El resalto de enclavamiento 14A de la prolongación de tapa 13 sobresale de ésta radialmente hacia dentro, en dirección al recipiente. Como resalto de enclavamiento 14B del recipiente sirve en este contexto un collar 7 conformado exteriormente en el recipiente, más exactamente su borde inferior 7A, que es agarrado por debajo por el resalto de enclavamiento 14A. La tapa puede fijarse al recipiente simplemente enclavándola sobre el mismo, enclavándose al mismo tiempo entre sí los medios de fijación correspondientes. El collar 7 está configurado aquí como un collar que se extiende por toda la periferia alrededor del recipiente y refuerza al mismo tiempo la pared lateral del recipiente, en caso dado el collar puede también presentar varias zonas parciales separadas unas de otras en la dirección periférica del recipiente o estar configurado solamente como un resalto local. Según el ejemplo de realización, la tapa también se apoya exteriormente en el collar en la zona 10C en forma de brida, en concreto preferiblemente a lo largo de toda la periferia del recipiente, con lo que se estabiliza la tapa y, en caso de actuar una

fuerza exterior sobre el borde de la tapa, se descargan o se protegen como prevención los medios de fijación entre la prolongación de tapa y el recipiente.

[0048] La prolongación de tapa 13 presenta una zona 13C que está abombada o sobresale radialmente hacia fuera, aquí en forma de escalonamiento, que, al accionar la prolongación para desunir los medios de fijación 14, agarra por debajo el faldón 5. En la zona terminal o con una desviación máxima o un giro máximo de la prolongación en dirección a su posición de apertura, la zona abombada 13C agarra entonces por debajo el faldón 5 en el borde superior 5e de la escotadura 5d, con lo que la prolongación y el faldón engranan entre sí. De este modo se impide un movimiento de la prolongación y por lo tanto también de la zona correspondiente de la tapa en dirección vertical hacia arriba, que es necesario para abrir la tapa. Así se aumenta considerablemente la seguridad del recipiente en relación con los niños. Por consiguiente, la prolongación ha de colocarse en una posición intermedia entre la posición inicial y el contacto con el faldón, para desplazar la prolongación hacia arriba y con ello poder desenclavar unos de otros los medios de enclavamiento para fijar el recipiente a la tapa, aquí los bordes de enclavamiento 4 y 11. En la posición intermedia de giro de la prolongación, además, los medios de enclavamiento 4 y 11 entre la tapa y el recipiente ya empiezan a desunirse, lo que facilita un desplazamiento hacia arriba y por lo tanto un posterior desacoplamiento de los bordes de enclavamiento 4, 11 para desunir por completo la tapa del recipiente.

[0049] Para facilitar la apertura correcta del recipiente, el borde de enclavamiento 11 de la tapa está configurado debilitado a la altura de la prolongación 13 o de sus medios de fijación, más exactamente, según el ejemplo de realización (figura 3), está eliminado en la zona 11A (véase correspondientemente la figura 6). En caso dado, esto puede darse como alternativa o adicionalmente también para el borde de enclavamiento del recipiente. El debilitamiento o la interrupción del borde de enclavamiento 11 se extienden más allá de la extensión periférica de la prolongación de tapa 13 (ligeramente), con lo que se facilita una apertura del recipiente mediante un accionamiento de la prolongación 13. En caso dado está prevista con este fin una zona de transición correspondiente en el borde de enclavamiento.

[0050] Los medios de fijación en la prolongación de tapa y en el recipiente están dispuestos, en relación con la altura del recipiente, separados de los bordes de enclavamiento 4, 11 de la tapa y del recipiente y, en relación con la altura del recipiente, separados unos de otros. El borde de enclavamiento del recipiente está dispuesto encima del collar 7, más exactamente junto a la zona del borde superior del recipiente o en la misma.

[0051] La tapa se apoya con una brida interior 16, que se convierte en la superficie interior 17 de la tapa, de manera hermética en la pared interior del recipiente. La tapa presenta una acanaladura periférica 18 en forma de U, en la que se aloja el borde superior del recipiente, estando la prolongación de tapa conformada en la brida exterior de la acanaladura. La tapa presenta en su brida exterior, que rodea exteriormente el recipiente, un desplazamiento en escalón 19 que, estando la tapa sobrepuesta, está dispuesto encima del faldón y encima del collar. La tapa presenta en su superficie interior, que cierra la abertura del recipiente y se extiende radialmente hasta el borde del recipiente, varios resaltes de refuerzo 20 dispuestos repartidos por la periferia de la tapa.

[0052] Las figuras 4-6 muestran una modificación de un recipiente con tapa según la invención de las figuras 1-3, haciéndose referencia en su totalidad a estas realizaciones y destacándose a continuación solamente las diferencias. Las características respectivamente correspondientes al ejemplo de realización anterior están provistas a continuación de un 'apóstrofo', y viceversa. Las características descritas con respecto al ejemplo siguiente pueden estar realizadas respectivamente también en un recipiente de la primera forma de realización.

[0053] El recipiente 1' está configurado según el ejemplo de realización como un recipiente rectangular, sin que esto suponga una restricción. El recipiente 1' presenta dos cierres inviolables 6', 6'' y prolongaciones 13', 13'', que están configurados o configuradas en cada caso de acuerdo con el o la del primer ejemplo de realización de las figuras 1-3, excepto por la diferencia descrita a continuación. Así, aquí el borde de enclavamiento 4' del recipiente 1' (no el de la tapa) está configurado a la altura de las prolongaciones 13', 13'' en cada caso con una interrupción 4A', o sea que falta, pudiendo estar prevista como alternativa también una unión de enclavamiento más débil que en las demás zonas de los bordes de enclavamiento periféricos 4', 11'. De este modo se facilita una desunión de la tapa, en particular mediante un desplazamiento de las prolongaciones en dirección a la pared superior del recipiente. El borde de enclavamiento interrumpido presenta en este contexto una zona de transición 4B' con un espesor creciente del borde de enclavamiento. Se entiende que en el primer ejemplo de realización también puede estar realizada una configuración correspondiente del borde de enclavamiento según este ejemplo de realización, y viceversa.

[0054] Mediante la disposición de las dos prolongaciones 13', 13'' se aumenta considerablemente la seguridad del recipiente en relación con los niños, pero el recipiente resulta, ahora como antes, relativamente fácil de abrir por un operario autorizado. Las dos prolongaciones 13', 13'' pueden, según una primera variante, accionarse manualmente una tras otra, desplazándose preferiblemente la prolongación respectiva hacia arriba en dirección al borde superior del recipiente después de desunir los medios de fijación respectivos entre la prolongación y el recipiente, que pueden estar configurados de acuerdo con los medios de fijación del primer ejemplo de realización, para desacoplar los bordes de enclavamiento 4', 11' entre el recipiente y la tapa en la zona de la prolongación respectiva. Una vez desunida y preferiblemente desplazada la primera prolongación, puede accionarse entonces la segunda prolongación, desuniéndose del recipiente la zona de tapa entre las dos prolongaciones, así como la tapa en su totalidad, con un desplazamiento en dirección vertical hacia arriba de la segunda prolongación. El accionamiento sucesivo de las dos prolongaciones 13', 13'' se posibilita en particular mediante cierta flexibilidad de la tapa. Según otra variante, las dos prolongaciones 13', 13'' han de accionarse simultáneamente para desunir la tapa del recipiente. Con este fin, la tapa presenta una rigidez mayor que según la primera modificación. Mediante el requisito del accionamiento simultáneo de las dos prolongaciones 13', 13'' se aumenta de nuevo considerablemente la seguridad del recipiente en relación con los niños.

5 **[0055]** El recipiente 1' presenta una pared lateral 2' con distintas zonas con diferentes radios de curvatura, existiendo en las zonas de esquina 9A' del recipiente radios de curvatura pequeños y en las zonas 9B' de la pared lateral, dispuestas entre las mismas, radios de curvatura mayores en comparación con éstos. En este contexto, las prolongaciones 13', 13'' están dispuestas en las zonas con un radio de curvatura pequeño, o sea, con una rigidez elevada de la tapa, en comparación con las zonas más flexibles con un radio de curvatura mayor. De este modo se facilita una apertura del recipiente mediante la manipulación descrita.

10 **[0056]** La tapa 1' está configurada aquí como una tapa abatible, de manera que una primera zona parcial 1F' de la tapa se levanta para abrir el recipiente y una segunda zona parcial 1G' de la tapa permanece inmóvil, enclavada en el recipiente 1'. Así pues, mediante la zona parcial 1G' de la tapa, la tapa 10' permanece fijada al recipiente 1' al abrir éste. De este modo se facilita considerablemente la apertura del recipiente accionando las prolongaciones 13', 13''. Se entiende que tal tapa abatible también puede estar realizada en caso de estar dispuesta sólo una de las prolongaciones 13' en la tapa.

15 **[0057]** La figura 7 muestra una configuración alternativa de la prolongación de tapa o de los medios de fijación para la fijación separable de la prolongación de tapa al recipiente. Se entiende que esta configuración puede estar realizada en todas las formas de realización de la invención, también según las figuras 1 a 6. Si la tapa respectiva presenta varias prolongaciones, esta configuración puede estar realizada en la totalidad o sólo en una parte de las prolongaciones de tapa. En relación con las demás características del recipiente y/o de la tapa, remitimos a los ejemplos de realización 1 a 6. Para las características modificadas en relación con las figuras 1 a 6, los números de referencia están provistos de "'", por lo demás remitimos a las explicaciones de los números de referencia según las figuras 1 a 6.

20 **[0058]** De acuerdo con la modificación según la figura 7, la prolongación de tapa o el recipiente, aquí la prolongación de tapa 13', presentan una escotadura 13D', en la que encaja o que es atravesada por un resalto 7B' de la, en cada caso, otra parte del recipiente o la prolongación de tapa, como medio de fijación correspondiente para fijar de manera separable la prolongación de tapa al recipiente. El resalto 7B' está aquí conformado en el collar 7' del recipiente, pero el resalto puede en caso dado también estar conformado directamente en la pared lateral del recipiente o en otra zona parcial del recipiente. La escotadura está configurada aquí con especial preferencia como una perforación. De este modo, la zona delantera 7C' del resalto 7B' resulta más fácil de reconocer visualmente por el usuario y la encajadura del resalto 7B' en la perforación 13D' resulta fácil de controlar. En caso dado, la zona delantera del resalto 7B' o el resalto en su totalidad pueden estar realizados en un color distinto del de la tapa o la prolongación de tapa o estar provistos de otras marcas, lo que aumenta la facilidad de reconocimiento visual. Además, la delimitación de la escotadura o de la perforación 13D' puede estar realizada con cantos comparativamente vivos, lo que permite una encajadura más segura del resalto 7B' en ésta y por lo tanto aumenta la seguridad del recipiente en relación con los niños.

35 **[0059]** Todas las características descritas con respecto a los ejemplos de realización pueden ser válidas también en general en el marco de la invención.

REIVINDICACIONES

- 5 1. Recipiente con tapa, presentando el recipiente (1) un borde superior de recipiente (1A), así como una pared lateral (2) que se extiende por toda la periferia, y una abertura superior de recipiente (3), que está cerrada por la tapa (10), en donde, en la zona del borde superior de recipiente (1A) está previsto un borde de enclavamiento (4) para una unión bajo enclavamiento con un borde de enclavamiento (11) correspondiente previsto en la tapa (10), en donde los bordes de enclavamiento (4, 11) del recipiente (1) y de la tapa (10) se extienden respectivamente al menos a lo largo de una parte de la periferia de éstos, en donde, además, la pared lateral (2) del recipiente (1) presenta un faldón periférico (5) con una zona parcial (5A, 5B) que se extiende radialmente hacia fuera desde la pared lateral (2), y en donde la tapa (10) presenta, exteriormente con respecto al recipiente (1), un borde inferior de tapa (12), presentando la tapa (10) al menos una prolongación de tapa (13) que se extiende fuera de la pared lateral (2) del recipiente (1) y que se extiende por debajo del borde inferior de tapa (12) y que atraviesa, al menos parcialmente, el faldón (5) del recipiente, y presentando la prolongación de tapa (13) y el recipiente (1) unos medios de fijación (14) correspondientes, que pueden desunirse independientemente de los medios de enclavamiento formados por los bordes de enclavamiento (4, 11) del recipiente (1) y de la tapa (10), **caracterizado por que** la prolongación de tapa (13) está cubierta exteriormente, al menos parcialmente, por un cierre inviolable (6) dispuesto en el recipiente (1), en el faldón (5) del mismo, y **por que** retirando o cambiando la posición del cierre inviolable (6) la prolongación de tapa (13) queda accesible para accionarla.
- 20 2. Recipiente según la reivindicación 1, **caracterizado por que** el cierre inviolable (6) que cubre la prolongación de tapa (13) está dispuesto en el faldón (5) del recipiente.
- 25 3. Recipiente según la reivindicación 1 o 2, **caracterizado por que** el faldón (5), después de retirar o cambiar la posición del cierre inviolable (6), forma una escotadura (5d) abierta hacia el fondo del recipiente y/o el faldón (5) se extiende sobre el cierre inviolable (6) en la parte superior.
- 30 4. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 3, **caracterizado por que** los medios de fijación entre la prolongación de tapa (13) y el recipiente (1) están configurados como medios de arrastre de forma o medios de enclavamiento.
- 35 5. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 4, **caracterizado por que** la prolongación de tapa (13) o el recipiente (1) presentan una escotadura (13D'), en la que encaja o que es atravesada por un resalto (7B') de la, en cada caso, otra parte del recipiente (1) o la prolongación de tapa (13), como medio de fijación correspondiente.
- 40 6. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 5, **caracterizado por que** los medios de fijación de la prolongación de tapa (13) actúan sobre un resalto o collar (7') sobre el que se extiende la tapa y que está conformado exteriormente en el recipiente.
- 45 7. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 6, **caracterizado por que** la prolongación de tapa (13) presenta una zona (13C) abombada radialmente hacia fuera, que, al cambiar la posición de la prolongación de tapa (13), agarra por debajo el faldón (5).
- 50 8. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 7, **caracterizado por que** el borde de enclavamiento (4, 11) del recipiente (1) y/o de la tapa (10) está configurado a la altura de la prolongación de tapa (13) en el recipiente como una unión de enclavamiento al menos debilitada, en comparación con las zonas de los bordes de enclavamiento (4, 11) de la tapa (1) y del recipiente (10) separadas de la prolongación de tapa (13) en la dirección periférica.
- 55 9. Recipiente según la reivindicación 8, **caracterizado por que** el borde de enclavamiento (4, 11) del recipiente (1) y/o de la tapa (10) está interrumpido a la altura de la prolongación de tapa (13).
- 60 10. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 9, **caracterizado por que** los medios de fijación (14) en la prolongación de tapa (13) y en el recipiente (1) están dispuestos, en relación con la altura del recipiente, separados de los bordes de enclavamiento (4, 11) de la tapa (1) y del recipiente (10) para la fijación bajo enclavamiento de los mismos entre sí.
11. Recipiente según la reivindicación 10, **caracterizado por que** los medios de fijación (14) entre la prolongación de tapa (13) y el recipiente (1) están dispuestos en el lado de los bordes de enclavamiento (4, 11) de la tapa (10) y del recipiente (1) que mira en dirección opuesta al borde superior de recipiente (1A).
12. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 11, **caracterizado por que** los bordes de enclavamiento (4, 11) de la tapa (10) y del recipiente (1) para la fijación bajo enclavamiento de la tapa (10) están dispuestos entre el collar (7') y el borde superior de recipiente (1A).

13. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 12, **caracterizado por que** la tapa (10) presenta al menos dos prolongaciones de tapa (13), que se extienden respectivamente por debajo del borde inferior de tapa (12) y que están separadas una de otra o unas de otras en la dirección periférica del recipiente (1).
- 5 14. Recipiente según la reivindicación 13, **caracterizado por que** la tapa (10) presenta varias prolongaciones de tapa (13) y **por que**, para desunir la tapa (10) del recipiente (1), las prolongaciones de tapa (13) han de accionarse una tras otra.
- 10 15. Recipiente según la reivindicación 13, **caracterizado por que** la tapa (10) presenta varias prolongaciones de tapa (13) y **por que**, para desunir la tapa (10) del recipiente (1), las prolongaciones de tapa (13) han de accionarse simultáneamente.
- 15 16. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 15, **caracterizado por que** la pared lateral (2) del recipiente (1) presenta zonas (9A', 9B') con radios de curvatura grandes y pequeños y **por que** al menos una o varias de las prolongaciones de tapa (13) está o están dispuestas en una zona de la pared lateral (2) con un radio de curvatura pequeño.
- 20 17. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 16, **caracterizado por que** están previstas al menos dos prolongaciones de tapa (13), que están dispuestas en zonas (9A') adyacentes de la pared lateral (2) del recipiente con un radio de curvatura pequeño.
18. Recipiente según una de las reivindicaciones 1 a 17, **caracterizado por que** la tapa (10) está configurada como una tapa abatible.

FIG 1

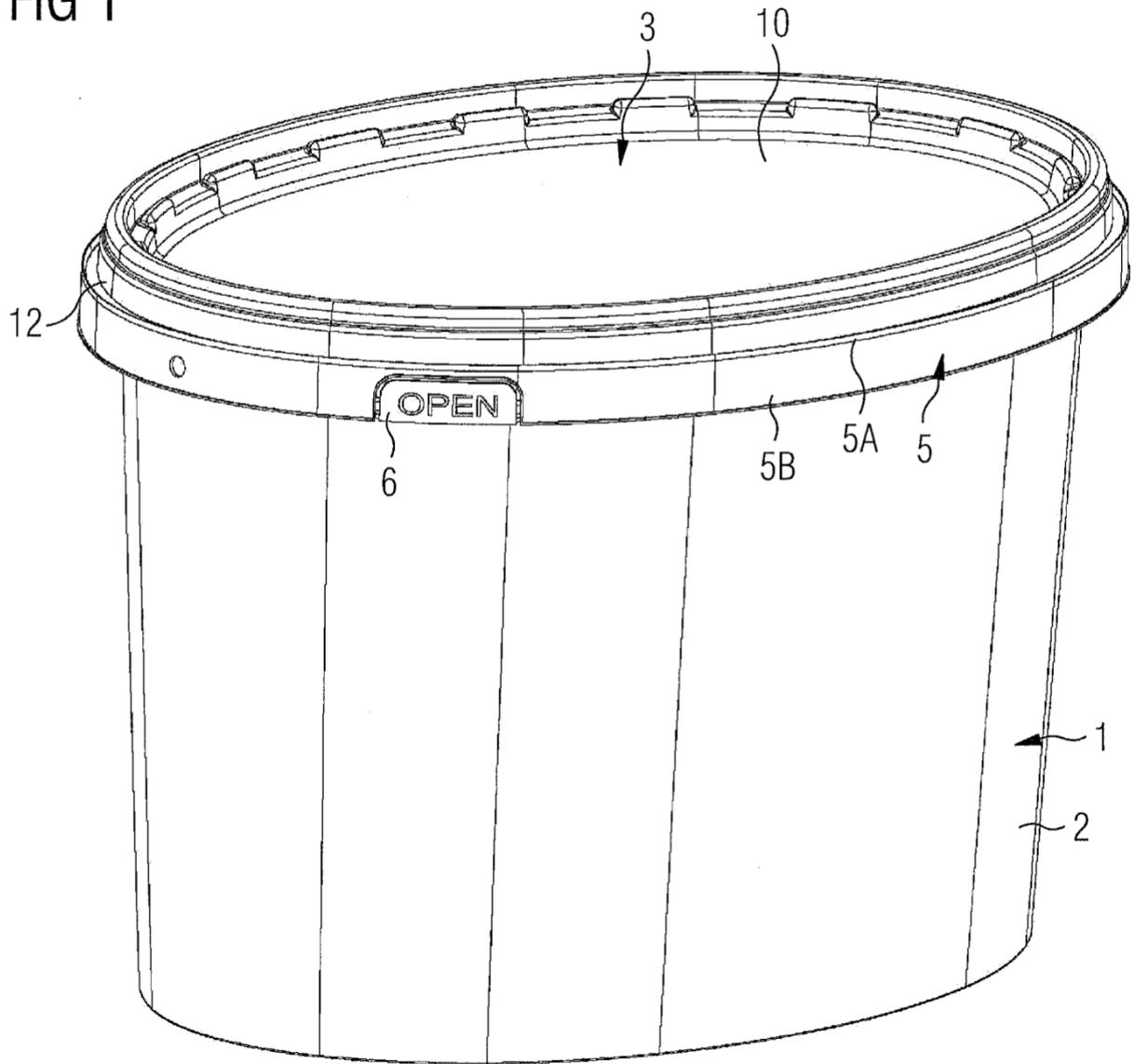


FIG 2

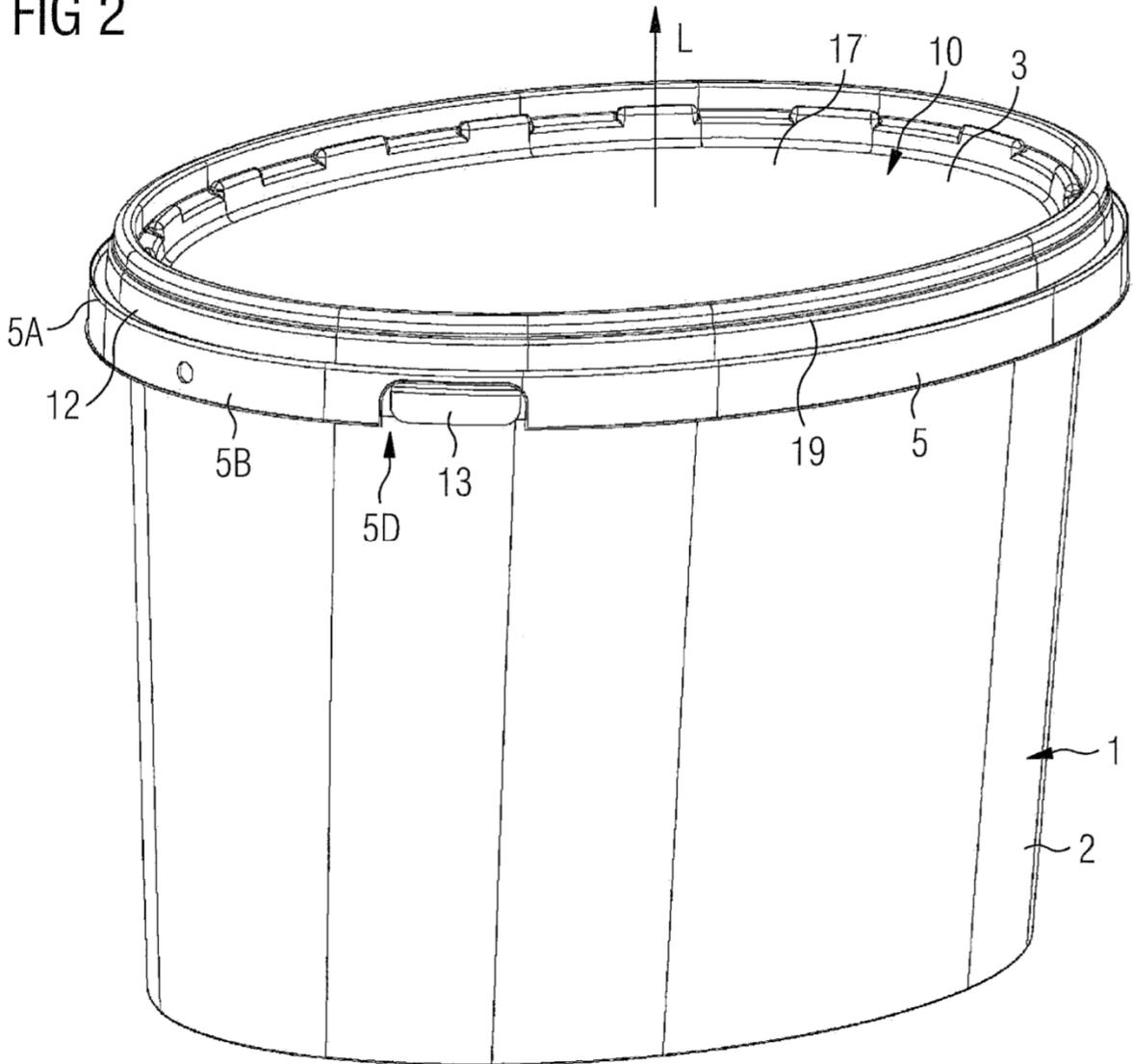


FIG 3

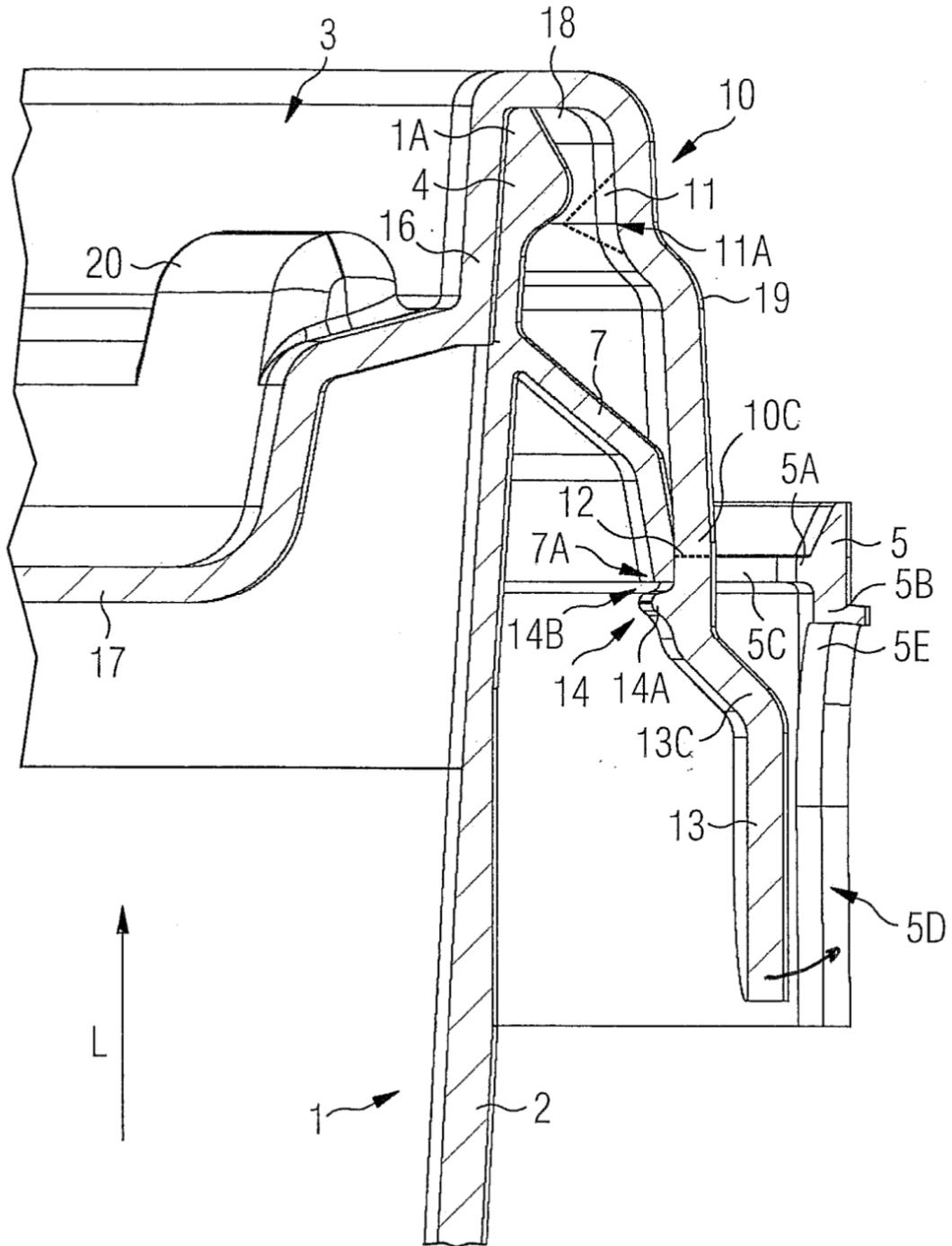


FIG 4

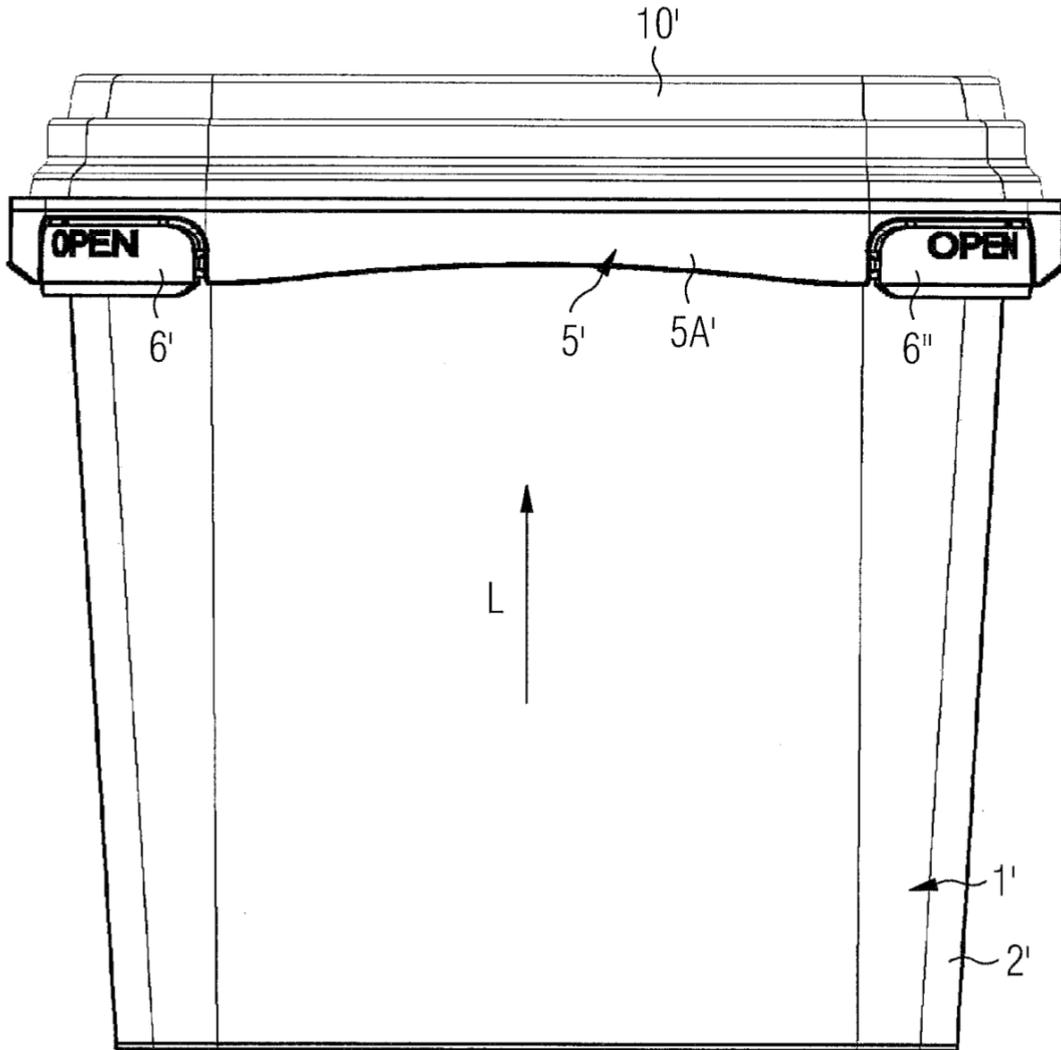


FIG 5

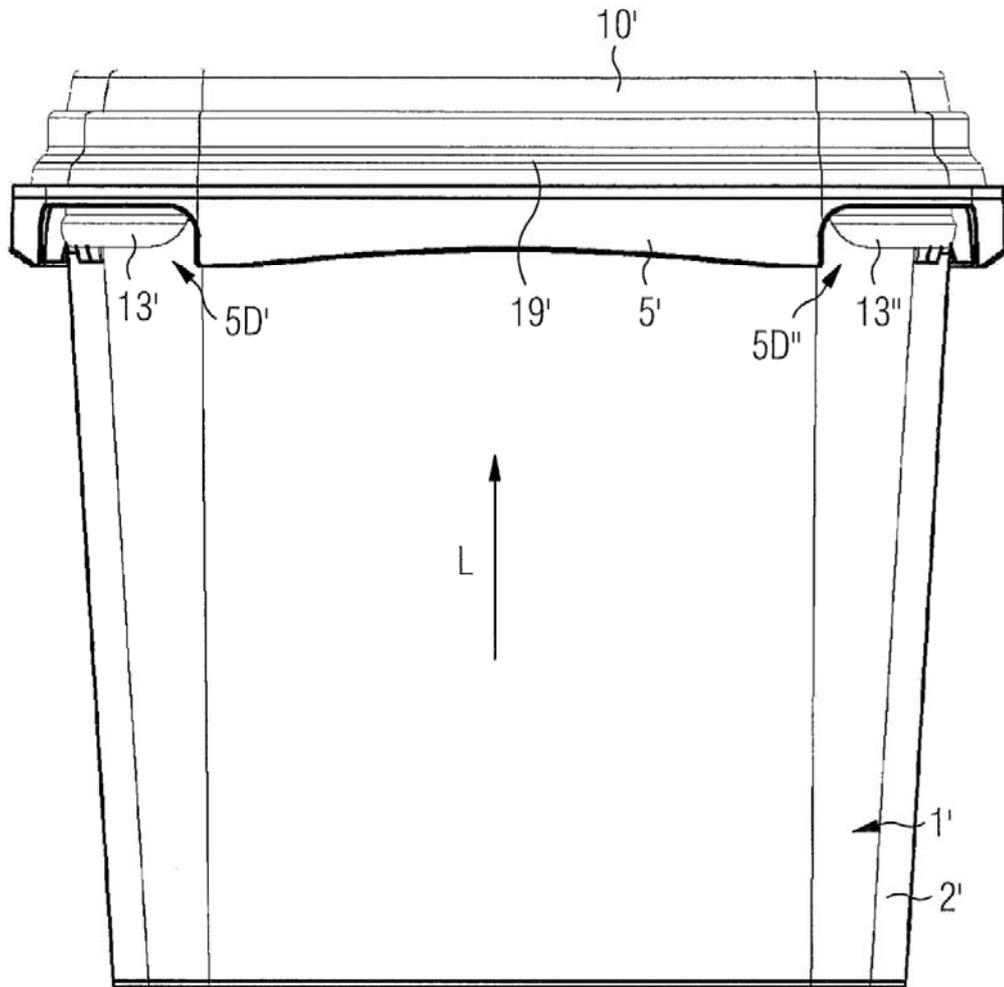


FIG 6

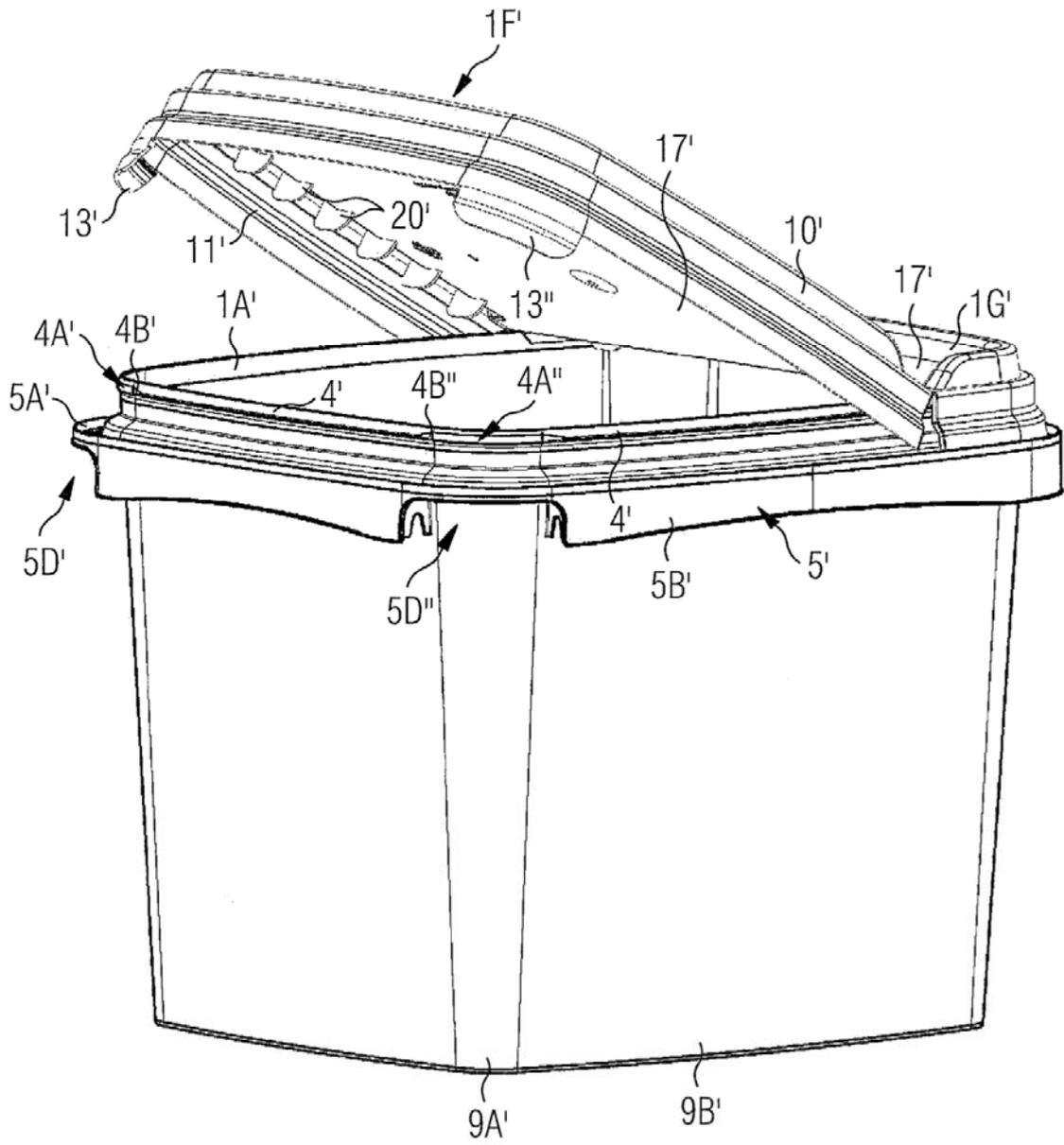
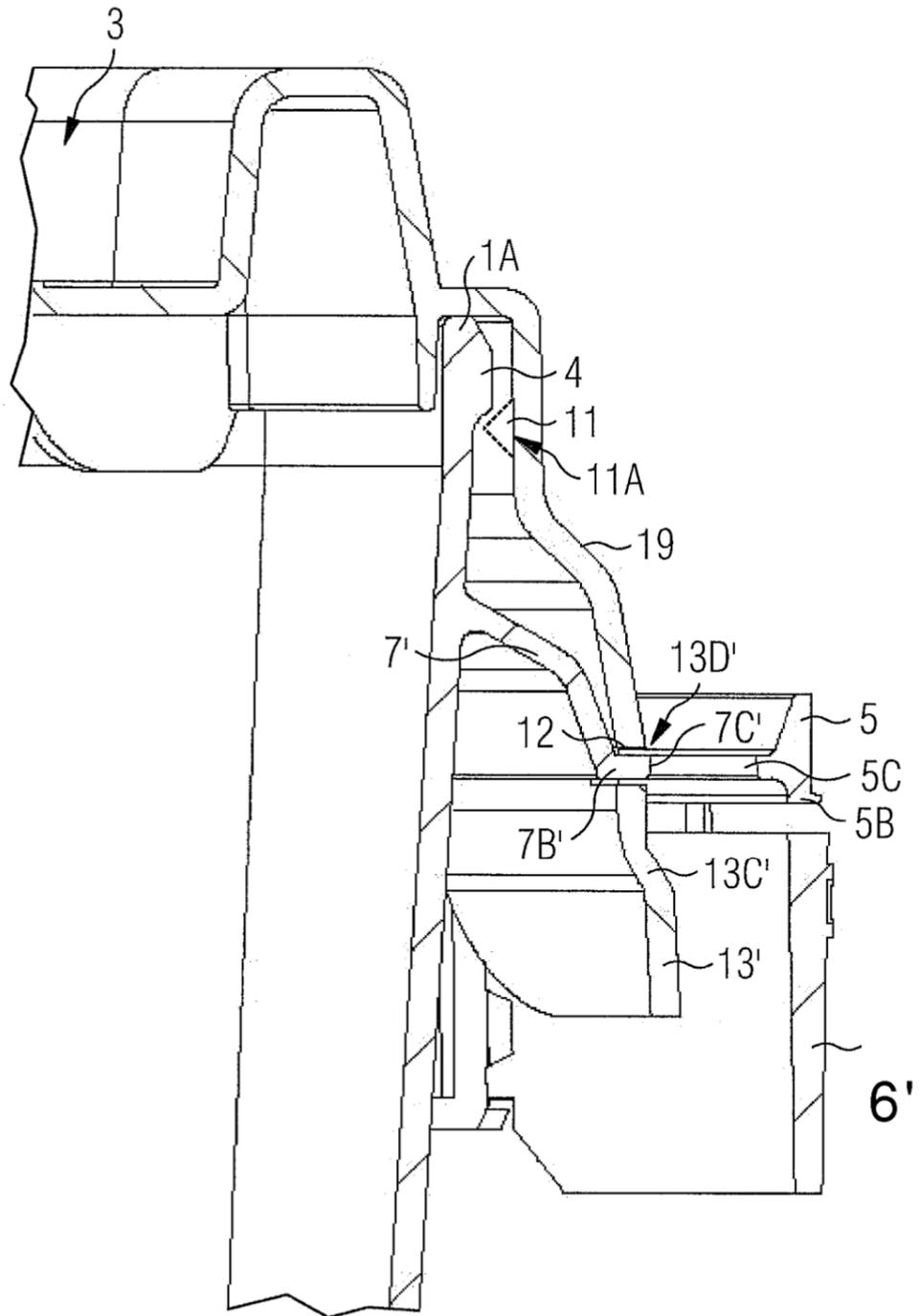


FIG 7



REFERENCIAS CITADAS EN LA DESCRIPCIÓN

5 La lista de referencias citada por el solicitante lo es solamente para utilidad del lector, no formando parte de los documentos de patente europeos. Aún cuando las referencias han sido cuidadosamente recopiladas, no pueden excluirse errores u omisiones y la OEP rechaza toda responsabilidad a este respecto.

Documentos de patente citados en la descripción

- 10 • DE 20215850 U1 [0003]